

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Después de intentar la siguiente notificación a los interesados, sin que haya podido practicarse la misma, se realiza la presente publicación en edicto a los efectos señalados en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local:

Habiéndose comunicado preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente (ENCSARP) la necesidad de renovar la inscripción padronal cada dos años y no habiéndose procedido por algunos de los afectados.

Esta Alcaldía, de conformidad con la resolución de 28 de abril de 2005 por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los ENCSARP que no sean renovadas cada dos años, resuelve declarar la caducidad de la inscripción y acordar la baja en el padrón municipal de habitantes a las personas referidas en el listado siguiente, que tendrá efectos a partir de la fecha de la notificación.

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	DOCUMENTO	NACIONALIDAD	FECHA CADUCIDAD	DIRECCIÓN
ALEXANDER	ESCALERA	CASTELLÓN	6286444	BOLIVIA	12/08/2009	C/ GENERALÍSIMO, 28
DOMINGA AMADA	FLECHA	CORRALES	001009196	PARAGUAY	04/11/2009	C/ EXTREMADURA nº 34 Piso P02-A
OMAR ANTONIO	FRANCO	GARCÍA	X 3998858 D	COLOMBIA	25/06/2009	C/ MÁLAGA, 10
CARLOS ALBERTO	GALEANO	FIGUEREDO	000805265	PARAGUAY	12/09/2009	C/ EXTREMADURA nº 34 Piso P02-A
JORGE RODRIGO	GONZÁLEZ	FLECHA	003486024	PARAGUAY	21/05/2009	C/ GENERALÍSIMO, 28
CRISTIAN DAVID	JIMÉNEZ	URUEÑA	X 8218974 Q	COLOMBIA	08/10/2009	C/ AMARGURA, 19
EL MUSTAPHA	KONTAR		X 6951306 Q	MARRUECOS	29/03/2009	C/ RÍO ALBERCHE, nº 1 BI. 01 Piso P02-C
VIKTORIA	MAXIMOVA		X 4127181 S	RUSIA	10/12/2009	C/ RÍO ALBERCHE, 43
CAMILO ENRIQUE	MOYANO	MARTÍNEZ	X 9771626 F	COLOMBIA	24/10/2009	C/ MÁLAGA, 10
JOSÉ DANIEL	ROMERO	MONTERO	6253199	BOLIVIA	12/05/2009	CTRA CALVIN, 56-1º

Santa Cruz del Retamar 10 de agosto de 2010.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.º I.- 8757